

Murcia, a 18 de octubre de 2018

Comunicado de prensa

FeSP-UGT exige la equiparación salarial del profesorado asociado al colaborador en la UMU

La Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) en la Región de Murcia exige una mejora de las retribuciones del profesorado asociado e investigador (PDI) en la UMU más justo y equiparable con el profesorado contratado colaborador.

Para ello, la sección sindical de FeSP-UGT en la Universidad de Murcia está trabajando actualmente con los servicios jurídicos en una iniciativa que permita reclamar la homologación, proporcionalmente a la dedicación docente de las retribuciones del PDI a tiempo parcial y con funciones docentes a la que obtiene el profesorado contratado colaborador con funciones docentes.

Así, y a modo de ejemplo, si un profesor colaborador diplomado no doctor, que tiene solo funciones docentes (24 créditos) retribuidas con 1713,37 euros mensuales, la retribución de un profesor asociado con una dedicación 3+3, que actualmente es de 295,21 euros, debería homologarse a 642,51 euros; con dedicación 4+4, que actualmente es de 394,3 euros, debería homologarse a 856,69 euros; con dedicación 5+5, que actualmente es de 492,35 euros, debería homologarse a 1070,86 euros; y con una dedicación 6+6, que es de 590,41 euros, debería homologarse a 1285,03 euros.

El Delegado Sindical de FeSP-UGT Región de Murcia, Ernesto de la Cruz Sánchez, explica que desde FeSP-UGT “como no puede ser de otra manera, pensamos que las retribuciones deberían ser proporcionales entre personas que realizan la misma función, por lo que vamos a seguir trabajando en esta iniciativa que permita reclamar legalmente el incremento de salario de los profesores asociados.”.